



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU 1958

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal  
Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL  
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores. 5

INSERCIÓNES  
No gratuitas: 100 pta. palabra  
Pagos por adelantado

SUSCRIPCIÓN ANUAL  
Capital. . . . . 225 ptas.  
Fuera de la Capital 250 \*

Año 1968

Lunes 6 de mayo

Número 103 \*

### GOBIERNO CIVIL

#### Vías pecuarias

Se hace público, para general conocimiento, que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Campolara, con determinación de las superficies ocupadas por estos bienes de dominio público estará expuesto en el Ayuntamiento de referencia, durante quince días hábiles, a partir del día en que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias, de 23 de diciembre de 1944, pueda ser examinado por aquellas personas y entidades a quienes interese, que podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones y pruebas documentales que estimen oportunas en defensa de sus derechos, dentro del citado período y los diez días siguientes.

Se advierte a los interesados que no se admitirán peticiones o instancias que hagan referencia a los extremos contenidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 11 del citado Reglamento de Vías Pecuarias.

Burgos, 3 de mayo de 1968.  
El Gobernador Civil, Eladio Perladocadavieco.

### Providencias Judiciales

#### Briviesca

##### CÉDULA DE REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento

de carta-orden de la Ilma Audiencia Provincial de Burgos, registrada en este Juzgado bajo el número 111/68, dimanante de las diligencias preparatorias penales número 63/66, contra el inculpado Augusto Manuel Martins, responsable civil subsidiaria María Du Carmo Solveira, y Compañía del Servicio Sindical de Riesgos Especiales de Automóviles; por la presente se emplaza, por término de cinco días, ante el Ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Burgos, para hacer uso de sus derechos si les conviene al inculpado y responsable civil subsidiaria precitados en ignorado paradero, requiriéndoles al mismo tiempo para que nombren Abogado que les defienda y Procurador que les represente, apercibiéndoles que de no verificarlo, les serán nombrados en turno de oficio, con las advertencias legales.

Y para que conste cumpliendo lo ordenado, y sirva de emplazamiento y requerimiento en forma a los expresados, expido y firmo la presente en Briviesca, a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario en funciones, (ilegible).

#### Lerma

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En cumplimiento de lo acordado en diligencias previas a juicio de faltas número 15 de 1968, por infracción de la Ley de Caza, a virtud de denuncia del Guarda Jurado de la Sociedad de Cazadores y Pescadores

de Burgos don Vito Villalba Merino contra Eduardo Lizárraga Hernández, se cita a dicho Eduardo Lizárraga Hernández, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal de Lerma para manifestar sus menciones de identidad y prestar declaración sobre los hechos denunciados que tuvieron lugar el día cinco de marzo de 1968 en el acotado de caza de Mecerreyes, bajo los apercibimientos legales de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al indicado Eduardo Lizárraga Hernández, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Lerma, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, Emilio Pérez.

#### Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante de las diligencias preparatorias número 3-967 que en este Juzgado se tramita, por infracción Ley 24-12-62 contra Agustín Valeriano Blanco Mendana, hijo de Agustín y de Teresa, de 40 años de edad, casado, obrero, natural de Santullano de Mieres y vecino de Alemania, por el presente se requiere a dicho penado, para que haga entrega en este Juzgado del permiso de conducir para su retirada por plazo de dos meses, y pague al perjudicado Urbano Izquierdo Saiz, en concepto de indem-

nización de daños y perjuicios la cantidad de 10.033 pesetas, y a Francisco Toledo la cantidad de 500 pesetas respondiendo de esta última cantidad la Cia. de Seguros "Plus Ultra".

Y para que conste expido y firmo el presente en Lerma, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Emilio Pérez.

### Requisitorias

D. José Luis García García, Juez Comarcal de esta villa de Lerma y su Comarca,

Por la presente y en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 10/67, por daños en accidente de circulación, se cita, llama y emplaza al condenado Hermenegildo Arroyo Santos, de 44 años de edad, soltero, hijo de Calixto y de Dolores, natural de Cobos de Cerrato, industrial y con último domicilio en Burgos, calle Salas número 18, 2.º centro, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado Comarcal de Lerma, para constituirse en prisión a fin de cumplir diez días de arresto menor, sustitutorio de la multa que le fue impuesta en el juicio de faltas referido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado Hermenegildo Arroyo Santos, procedan a su captura y lo ingresen en la Prisión o Depósito Municipal de la localidad en que se realice la captura a fin de que extinga la pena de diez días de arresto, participando a este Juzgado y dando cuenta al de la localidad correspondiente, todo ello para cumplimiento de la sentencia dictada en dicho juicio de faltas que actualmente es firme, de fecha diez de julio del pasado año.

Dado en Lerma, a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez Comarcal, José Luis García.—El Secretario, Emilio Pérez.

D. José Luis García García, Juez Comarcal de la villa de Lerma y su comarca,

Por la presente que se expide en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 68-1967, seguido por lesiones, y en el cual está condenado por sentencia firme Ramón Borja Borja, de 28 años, de estado casado, gitano, ambulante, natural de Segovia, con último domicilio en Palencia, calle del Cristo, sin número y residente posteriormente en Villahoz, hoy en ignorado paradero, cuyos autos se hallan en trámite de ejecución de sentencia, no habiendo comparecido voluntariamente dicho condenado para cumplir la pena de arresto menor impuesta al mismo.

Ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado Ramón Borja Borja, procedan a su captura y lo ingresen en la Prisión o Depósito Municipal de la localidad en que se realice la captura, a fin de que extinga la pena de seis días de arresto menor, participándolo a este Juzgado Comarcal, y dando cuenta al de la localidad correspondiente, todo ello para cumplimiento de la sentencia dictada en fecha 30 de diciembre de 1967, en dicho juicio de faltas que actualmente es firme.

Dado en Lerma a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez Comarcal, José Luis García García. El Secretario, Emilio Pérez.

### Villarcayo

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, en ejecución de sentencia dictada en la causa núm. 82/1966, por imprudencia temeraria, contra José Ruiz Valdivielso, para pago de costas de la misma por la suma de 24.376,50 pesetas, más las que puedan causarse en la presente ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles embargados al penado y que son los siguientes:

1. Una tierra al sitio de Santiuste, término de Pesquera de Ebro, de 3 celemines, con un nogal, que linda norte, Félix Valdivielso; sur, Paolo Ruiz; este, carretera y oeste, ribera. Tasada en 2.000 pesetas.

2. Otra al mismo sitio y término de dos celemines, con árboles frutales, que linda al norte, Leopoldo Valdivielso; sur, arroyo; este, Leopoldo Valdivielso y oeste, Ramón Crespo. Tasada en 5.000 pesetas.

3. Otra al mismo sitio y término, de 4 celemines, con un nogal, que linda al norte, Clementina González; sur, Jerónimo Díez; este, camino y oeste, linde. Tasada en 2.000 pesetas.

4. Otra al sitio La Vega, del mismo término, de 6 celemines, que linda al norte, Félix Valdivielso; sur, Herederos de Baltasar Valdivielso; este, linde y oeste, linde. Tasada en 2.000 pesetas.

5. Otra al sitio Bárcena, de igual término, de cuatro celemines, que linda al norte, Santiago Valdivielso; sur, Leopoldo Valdivielso; este, Maximino Palencia y oeste, linde. Tasada en pesetas 1.000.

6. Otra al sitio Larren, con árboles frutales, cercada con pared. Tasada en 2.000 pesetas.

7. Otra al sitio Solana, de igual término, 5 celemines, que linda norte, Amparo Ruiz; sur, Jerónimo Díez; este, carretera y oeste, Jerónimo Díez. Tasada en 1.500 pesetas.

Igualmente se saca a pública subasta una vaca de color negro, propiedad del embargado y en su poder a disposición del Juzgado, tasada en la suma de pesetas 15.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción el día 20 de mayo y hora de las once de la mañana. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 30.500 pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del

Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. La documentación referente a las fincas, se halla en este Juzgado a disposición de los licitadores.

Y para su conocimiento y efectos se expide el presente en Villarcayo, 25 de abril de 1968. El Secretario, Manuel del Fraile Galán.—V.º B.º—El Juez de Instrucción, Julio Selva Ramos.

## Anuncios Oficiales

### Magistratura del Trabajo de Burgos

D. José Luis Nombela Nombela, Magistrado de Trabajo de Burgos y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen procedimientos contenciosos, en la actualidad en período de ejecución de sentencia, a instancias de don Marcelino Martínez Aguera, contra la empresa Berger S. A., sobre despido y salarios, en el cual, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta el siguiente mobiliario a resultados de dichos procedimientos:

Una máquina de escribir eléctrica Tecnic-3, marca Hispano-Olivetti, número serie 55595, valorada en 10.000 pesetas

Una calculadora, marca Precisa, número 547838 y 164-12, en perfecto estado de conservación, valorada en 15.000.

Una máquina de escribir Hispano Olivetti Lexicon 80-CT., número 937510 y accesorios, valorada en 5.000.

Otra máquina de escribir misma marca 80-CT., valorada en 5.000.

Idem íd. RO-87, valorada en 7.500.

Una mesa AF modelo C, valorada en 6.000.

Un sillón AF modelo BI mesación verde, valorada en 1.000.

6 sillas AF. modelo SE. mesación verde, valorada en 5.000

Un armario AF modelo 100-PB, valorado en 4.500.

Un sillón AF. modelo BG, valorado en 3.000.

Una mesa AF modelo CRP, valorada en 7.000.

Un armario AF modelo FH-100 PB, valorado en 4.000.

Una mesa AF. modelo Cr, valorada en 8.000.

Una mesa AF. modelo C, valorada en 5.000.

Una mesa AF. modelo SB-2, valorada en 5.000.

Una mesa AF. modelo SE, valorada en 4.500.

Un sillón AF. modelo BGP, valorado en 4.000.

Una mesa AF. modelo C, valorada en 5.000.

Mentada subasta habrá de tener lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en el piso 5.º, centro, de la casa número 7, de la Plaza de Alonso Martínez, de esta capital, el día 14 de mayo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los que deseen tomar parte en la misma, que es requisito indispensable el consignar previamente en Secretaría el 10 por 100 del valor de la tasación, no admitiéndose posturas dentro de la misma que no lleguen a cubrir las dos terceras partes del avalúo de los bienes embargados, siendo adjudicados al mejor postor.

Burgos, 23 de abril de 1968. El Magistrado de Trabajo, José Luis Nombela Nombela.

### Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que el vecino don Teófilo Marcos Chaperó, Presidente de la Cooperativa "San Antonio", ha solicitado licencia para la instalación de una explotación ganadera, sita en el paraje conocido por el Prado Nuevo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 10 días a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Vilviestre del Pinar, a 26 de abril de 1968.—El Alcalde, Santiago de Rioja.

2090.—102,00

### Junta administrativa de Nava de Mena

Aprobado por esta Junta el proyecto actualizado de líneas eléctricas a 13 KA. derivación de la de Arla-Villasana de Mena a los centros de transformación para la electrificación de Nava de Mena en el Municipio de Valle de Mena, queda expuesto al público por término de quince días a fin de que puedan en dicho plazo presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Nava de Mena, 23 de abril de 1968.—El Presidente, (ilegible).

### Marinería de la Armada

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1969, por Marina, nacidos el año 1949, en la provincia de Burgos, y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

#### Comandancia Militar de Marina de Bilbao

Folio 20; nombre y apellidos, Lorenzo Alameda Carazo, hijo de Vicente y Amelia, natural de Burgos, vecino de Hortezuolos, nacido el 12-10-49.

26. Luis González Quintano, hijo de Fermín y Julia, natural de Lodoso, vecino de Lodoso, nacido el 14-12-49.

77. Vidal Hernández Sáiz, hijo de Eloy y Primitiva, natural de Merindad de Cuesta Urria, vecino de Bilbao, nacido el 22-4-49.

93. José María Fernández Fernández, hijo de Aurelio y de María Pilar, natural de Merindad de Montija, vecino de Bilbao, nacido el 23-5-49.

114. Salvador Pablo Pérez, hijo de Manuel y Francisca, natural de Neila, vecino de Neila, nacido el 24-7-49

118. José María Zorrilla Torres, hijo de Antonio y Amparo, natural de Trespaderne, vecino de Trespaderne, nacido 4-3-49.

126. Ignacio Antonio María

Triana Triana, hijo de Antonio y Mercedes, natural de Burgos, vecino de Bilbao, nacido el 14-8-49.

139, Joaquín Ramos Ramos, hijo de Angel y Felisa, natural de Villafuella, vecino de Bilbao, nacido el 13-9-49.

147, Juan Fidel Sancho Puerta, hijo de Juan y Araceli, natural de Santa Olalla de Bureba, vecino de Quintanavides, nacido el 9-10-49.

156, Ricardo Alfredo del Olmo Ruiz, hijo de Victoriano y Engracia, vecino de Baracaldo, nacido el 11-11-49.

Bilbao, 24 de abril de 1968. El 2.º Comandante Jefe del Detall, Juan Donapetry.

#### Comandancia Militar de Marina de Santander

Folio 50, Daniel Merino García, hijo de Eulogio y Julia, natural de Guadilla de Villamar (Burgos), nacido el 24-7-49.

Santander, 19 de abril de 1968.—El C. de C. 2.º Comandante y Jefe del Detall, Luis M. de Gorostiza.

#### Distrito Marítimo de Laredo

Número de orden 1, Amando Rivas Lázaro, hijo de Arturo y Lorenza, natural de Merceyres (Burgos), nacido el 28-1-49.

Laredo, 8 de abril de 1968. El C. de C. Ayudante Militar de Marina, Bonifacio Ruiz.

## Anuncios Particulares

### Ayuntamiento de Lerma

Se anuncia subasta pública de cinco lotes de arboles enclavados en distintos puntos de esta jurisdicción, propiedad municipal.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen examinarlo, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de plicas conteniendo proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final, quedará ultimado a las doce horas del día anterior al que se celebre su apertura, y

ésta tendrá lugar transcurridos 20 días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las 12 horas, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el Secretario que dará fe del acto.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es la del 2 por 100 del tipo de tasación y habrá de depositarse en metálico o valores públicos, en la depositaria municipal o Caja General de Depósitos.

El tipo de licitación en conjunto es el de 65.100 pesetas en total y para cada lote el que se fija en el pliego, corriendo de cuenta del adjudicatario el importe de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don..... de..... años, estado..... profesión..... y vecino de..... por el presente se comprometo a abonar al Ayuntamiento de Lerma la cantidad de..... pesetas por la adjudicación de los lotes de arbolado números..... con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal.

(Reintegrado, fecha y firma)

2092.—287,00

### Ayuntamiento de Arauzo de Miel

Con autorización del Distrito Forestal tendrá lugar en el salón de este Ayuntamiento el undécimo día hábil siguiente al de publicarse este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, la subasta de 215 chopos maderables marcados con un volumen de 77 metros cúbicos de madera de leña, sitios en el monte Pinar, bajo el tipo de tasación de 64.600 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 254 de fecha 8 de noviembre de 1960.

El mismo día, media hora después tendrá lugar la subasta particular de otros 169 chopos

en la Presa, La Hoz y Doña Santos, también maderables y marsados, bajo el tipo de tasación de 99.000 pesetas.

Las proposiciones para ambas subastas se admitirán en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento hasta las doce horas horas del día anterior al señalado para dichas subastas.

Arauzo de Miel, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Melchor Benito.

2081.—167,00

### Notaría de D. José María Mur Ballabriga.—Burgos

Don José-María Mur Ballabriga, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en la Capital,

Hago saber: Que por don Gabino Mata Arnaiz, mayor de edad, casado con doña Maria-Nieves Tudanca Conde, albail y vecino de Quintanilla Vivar, se instruye acta de notoriedad, que previene el artículo 70 del Reglamento Hipotecario para acreditar el derecho de aprovechamiento para fuerza motriz, de las aguas que se derivan del río Ubierna, respecto al molino propiedad de dicho señor, sito en término de Quintanilla Vivar por llevar dicho aprovechamiento más de veinte años ininterrumpidos en el uso del mismo.

Todos los que se consideren perjudicados por tal aprovechamiento de aguas o tengan que hacer alguna reclamación respecto a ello pueden comparecer ante mí, en la Notaría a mi cargo, calle de Vitoria, 21, pral. izquierda, durante el plazo de 30 días hábiles, siguientes a la fecha de la publicación del presente edicto en el B. O. de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar, exponiendo y justificando sus derechos o reclamaciones contra tal acta de notoriedad

Burgos, 30 de abril de 1968. El Notario, José María Mur.

2136.—199,00